

T/10



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, - 1 MAR. 2010

VISTO: Lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley N°18.172 de fecha 31 de agosto de 2007. -----

RESULTANDO: I) Que se encuentra vacante la función de Sub-Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social. -----

----- II) Que la Inspectora María Narducci C.I.: 952.754-2 C.C.: BCB 23243, funcionaria de este Inciso, es titular de un cargo de Director de División – Condiciones Ambientales de Trabajo, Escalafón D, Grado 12, de la Unidad Ejecutora 007 “Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social”. -----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en la norma mencionada, la designación y cese de quien cumpla la función de Sub-Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social se realizará por el Poder Ejecutivo entre los funcionarios de los Escalafones A – Profesional y D – Especializado, del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social. --

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley N°18.172 de fecha 31 de agosto de 2007. -----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

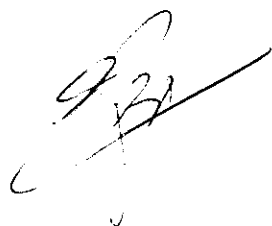
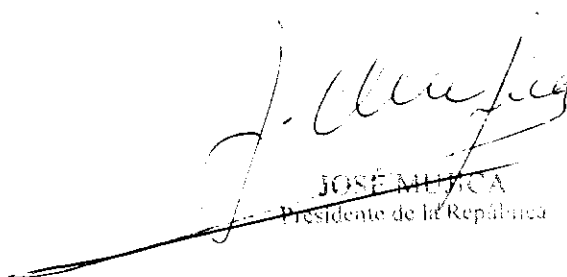
-----**RESUELVE**:------

1º) **DESÍGNASE** para cumplir la función de Sub-Inspector General de Trabajo y de la Seguridad Social, a la Inspectora María Narducci, titular de un cargo de Director de División – Condiciones Ambientales de Trabajo, Escalafón D, Grado 12, de la Unidad Ejecutora 007 “Inspección

General del Trabajo y de la Seguridad Social” a partir del 1° de marzo de 2010. -----

2°) **LA** referida funcionaria, conservará su cargo presupuestal, todos los derechos inherentes al mismo, incluido el ascenso. -----

3°) **COMUNÍQUESE**, y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'A. B.', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, which is the signature of José Mujica, written over a horizontal line.

JOSE MUJICA
Presidente de la República